



**----- ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE COMALA,
COLIMA, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE
DE 2018.-----**

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 15:32 (quince horas con treinta y dos minutos) del día 28 de noviembre del 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal previamente convocados los CC. **José Donald Ricardo Zúñiga**, Presidente Municipal, **C. Esther Negrete Álvarez**, Síndica Municipal, **Prof. Jaime Ramos García**, Regidor, **Licda. Elba de la Vega Pascual**, Regidora, **Lic. Urbano Carpio Rincón**, Regidor, **Licda. María Guadalupe Ávila Ramírez**, Regidora, **TA. Lucía Valencia Salazar**, Regidora, **TCS. Ramsés Eugenio Díaz Valencia**, Regidor, **Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio**, Regidora, **M. Arq. Omar Edel González Montes**, Regidor; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la cuarta sesión extraordinaria, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe: -----

ORDEN DEL DIA

- I.** Lista de Presentes;
- II.** Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum legal*;
- III.** Consideración del Orden del Día;
- IV.** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de las obras para ser financiadas con los fondos de filantropía internacionales que se encuentra gestionando el Gobierno del Estado a través de la SEDESCOL;
- V.** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta para contratación de 15 personas para que laboren en la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para cubrir actividades en los festejos Charrotaurinos del Municipio de Comala;
- VI.** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta para contratación de 15 personas para que laboren en la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, para cubrir actividades en los festejos Charrotaurinos del Municipio de Comala con el carácter de policías auxiliares;
- VII.** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda Municipal, respecto al cuadro comparativo de las redistribuciones presupuestarias a servicios personales del gasto corriente para realizar en noviembre;
- VIII.** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de designación de funcionarios y trabajadores para que funjan como comisionados en las mesas receptoras de votos en la elección de autoridades auxiliares 2018;
- IX.** Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización para celebrar entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Colima, el Convenio de Coordinación para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial;
- X.** Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización para suscribir Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el H. Ayuntamiento de Comala y los Centros de Integración Juvenil, Asociación Civil;
- XI.** Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización para suscribir Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Comala y la Universidad UNIVER Colima; y
- XII.** Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, verificó el quórum legal dando cuenta de la presencia de 09 (nueve) de los 10 (diez) integrantes del Cabildo, con la justificación que en tiempo y forma presentara la Regidora Lucía Valencia Salazar, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal José Donald Ricardo**

Zúñiga, declaró instalada la Sesión Ordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día. -----

----- Para el desarrollo del **tercer punto** del Orden del Día, por instrucciones del **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, el **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que puesto a consideración motivo la intervención del Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga quien solicitó que el punto número VII pasará a ser IV y se hiciera el corrimiento correspondiente, a su vez se enlistaron con una participación los Regidores Ramsés Eugenio Díaz Valencia y Norma Araceli Carrillo Ascencio, puntualizado lo anterior con las modificaciones propuestas el orden del día fue declarado aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

----- En el desahogo del **punto cuarto** del orden del día, el **Regidor Ramsés Eugenio Díaz Valencia** en su carácter de Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal, le dio lectura a la siguiente iniciativa: -----

Siendo las 10:00 am horas del día 24 de Noviembre 2018, reunidos en las oficinas de la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Comala, Colima, los **CC. T. A. LUCIA VALENCIA SALAZAR, C. JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA, C. ESTHER NEGRETE ÀLVAREZ, L.A.E.T. ELBA DE LA VEGA PASCUAL y T.C.S, RAMSÉS EUGENIO DÍAZ VALENCIA**- Presidenta y Secretarios respectivamente, de la **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL** del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comala, Colima 2018-2021, nos reunimos para dictaminar lo relativo respecto al cuadro comparativo de las **Redistribuciones Presupuestarias a Servicios Personales del Gasto Corriente** en el mes de Noviembre de este mismo año, por **\$935,349.30** (Novecientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y nueve pesos 30/100 M.N.) en lo referente ajustes para pago de nómina del Personal que labora en el Ayuntamiento de Comala de la segunda quincena del mes de Noviembre, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Dicha petición fue enviada por la **C.P. Esther Castellanos Rodríguez**, en su carácter de Tesorera Municipal del Municipio de Comala, mediante oficio número TM 031/2018 de fecha 23 de Noviembre de 2018, y turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a esta comisión dictaminadora, mediante la Secretaría del Ayuntamiento con la petición con número de folio 160/2018 y fecha 27 de Noviembre.

SEGUNDO.- La Comisión de Hacienda Municipal, se declara competente para resolver sobre la misma, en término de lo dispuesto por el artículo 45 fracción IV inciso a) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como lo dispuesto por el artículo 127 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento de Comala, Colima.

TERCERO.- Esta Comisión dictaminadora, reconoce la importancia del ejercicio de las facultades con que cuenta en materia de hacienda municipal, por lo que, en un ejercicio de responsabilidad administrativa, libre deliberación y con un sentido de construcción de consensos, los integrantes de la misma entramos al estudio y análisis de la petición que nos ocupa.

Esta comisión dictaminadora, identifica que la solicitud en las redistribuciones presupuestarias, las cuales se tendrán que realizar el mes de noviembre, esto con el fin de hacer ajustes para el **Pago a la Nómina** del personal que labora en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Comala; Se notifica a la Tesorería Municipal, C. P. Esther Castellanos Rodríguez, para que dé seguimiento la solvencia económica con la que se cuenta el H. Ayuntamiento de Comala.

CUARTO.- Por las consideraciones antes vertidas esta comisión dictaminadora considera pertinente aprobar los movimientos económicos discutidos en el cuadro presentado por la Tesorera, para lo cual se anexe el cuadro presentado a esta comisión dictaminadora:

SERVICIOS PERSONALES DEL GASTO CORRIENTE 11/2018

Folio	Concepto:	Ampliaciones	Reducciones
583	REDISTRIBUCION DE AUTORIZACION DE SERVICIOS PERSONALES DE GASTO CORRIENTE	11,802.29	11,802.29
591	REDISTRIBUCION DE AUTORIZACION DE SERVICIOS PERSONALES DE GASTO CORRIENTE	44,491.80	44,491.80
595	REDISTRIBUCION DE AUTORIZACION DE SERVICIOS PERSONALES DE GASTO CORRIENTE	879,055.21	879,055.21
	Total	\$ 935,349.30	\$ 935,349.30

Una vez analizada, valorada, y debidamente discutida la solicitud en cuestión, por las anteriores consideraciones legales, reglamentarias, estructurales y presupuestales, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, teniendo presente cada uno de los aspectos vertidos en el cuerpo del presente dictamen; por lo expuesto y fundado en el artículo 45 fracción IV inciso a) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; artículo 69 de la ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; artículos 12 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala; y por los artículos 89 fracción III, 90, 109, 111 fracción I, 117, 120, 125 fracción I, 146 y 147 todos del Reglamento que rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento de Comala, Colima; ponen a consideración del H. Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso, la aprobación o modificación del mismo; emitiendo para tales efectos por **UNANIMIDAD** el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal autorizan por **UNANIMIDAD** las **Redistribuciones Presupuestarias** para realizar en el mes de Noviembre, de los anexos a los cuadro comparativo presupuestario de las **Redistribuciones Presupuestarias de Gasto Corriente y Servicios Personales** para realizar en el mes de Noviembre, en lo referente ajustes para el Pago de Nómina de la segunda quincena del mes de Noviembre, y

SEGUNDO.- Se pone a consideración del H. Cabildo Municipal, el presente dictamen para su análisis, discusión y, en su caso, la aprobación o modificación del mismo.

TERCERO.- Notifíquese la resolución final del H. Cabildo a los peticionarios, **C. Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, Secretario General a la **C.P. Esther Castellanos Rodríguez**, Tesorera Municipal así como a todas las áreas relacionadas con la observancia y cumplimiento del presente dictamen.

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; no generándose ninguno al respecto por lo que inmediatamente después el Ciudadano Secretario sometió a consideración el dictamen antes señalado, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

- - - - En el desahogo del **punto quinto** del orden del día, en uso de la voz el ciudadano **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, dio lectura a la siguiente propuesta de obras para ser financiadas con los fondos de filantropía internacionales que se encuentra gestionando el Gobierno del Estado a través de la SEDESCOL, siendo la siguiente: -----

Proyectos de Infraestructura Hidráulica Fondos Humanitarios

Comala

#	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD	COMPONENTE
1	Comala	Comala	CONSTRUCCION DE OBRA DE TOMA EN EL RIO SUCHITLAN Y LINEA DE CONDUCCION CON TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIAMETRO	m	6200.00	Agua Potable
2	Comala	Comala	CONSTRUCCION DE RESERVORIOS A BASE DE GEOMEMBRANA PARA ALMACENAMIENTO DE VOLUMENES EXCEDENTES EN TEMPORADA DE LLUVIAS CON CAPACIDAD DE 75,000M3	m	3.00	Agua Potable
3	Comala	Comala	CONSTRUCCION DE OBRA DE TOMA (GALERIA FILTRANTE) EN RIO SAN JUAN	CAPTACION	1.00	Agua Potable
4	Comala	Comala	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE POTABILIZACION DE AGUA	PLANTAS	3.00	Agua Potable
5	Comala	Comala, Suchitlán Colomos y La Caja	PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MACROMEDICIÓN DE POZOS PROFUNDOS NUEVOS INCLUYENDO EL EQUIPAMIENTO MECÁNICO Y ELÉCTRICO, TREN DE DESCARGA Y COLOCACIÓN DE MACROMEDIDOR, EN DIÁMETROS DE 8" Y 6" DE DIÁMETRO.	Pozo	4.00	Agua Potable
6	Comala	Suchitlan	CONVERSION DE PLANTA DE TRATAMIENTO (PROCESOS SANEAMIENTO REAL) EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO	Planta	1.00	Saneamiento
7	Comala	LA CAJA, ZACUALPAN I, ZACUALPAN II, EL REMUDADERO.	REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PLANTA	5.00	Saneamiento
8	Comala	Campo cuatro y Lagunitas	CONSTRUCCION DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL CON CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO.	SISTEMA	42.00	Agua Potable
9	Comala	Agosto, Colomos, Remudadero y la Caja.	CONSTRUCCION DE RESERVORIO A BASE DE GEOMEMBRANA PARA ALMACENAMIENTO DE VOLUMENES EXCEDENTES EN TEMPORADA DE LLUVIAS CON CAPACIDAD DE 4500 M3, 2700 M3, 8250 M3 Y 13,000 M3 RESPECTIVAMENTE.	RESERVORIO	3.00	Agua Potable
10	Comala	Cofradía de Suchitlan	CONSTRUCCION DE EMISOR DE AGUAS NEGRAS DE COFRADIA DE SUCHITLAN A LA PTAR DE SUCHITLAN	M	3500.00	Alcantarillado
11	Comala	Comala	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE 12,100 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 3" DE DIAMETRO, 2090 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 4" DE DIAMETRO Y 3000 TOMAS DOMICILIARIAS INCLUYENDO MARCO PARA MEDIDOR CON TUBERIA Y CONEXIONES GALVANIZADAS DE 1/2 PULG. DE DIAMETRO	Sistema	1.00	Agua Potable
12	Comala	Comala	REHABILITACION DE LINEAS DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE CON TUBERIA DE PVC DE 6" DE DIAMETRO	m	4300.00	Agua Potable
13	Comala	Comala	REHABILITACION DE LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE CON TUBERIA DE PVC DE 8" DE DIAMETRO	m	4000.00	Agua Potable
14	Comala	Comala	REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SUBCOLECTORES, COLECTORES Y DESCARGAS DOMICILIARIAS 8,000 M DE TUBERIA DE PVC DE 8" DE DIAMETRO, 2000 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 10", 1000 METROS DE TUBERIA DE 12" Y 3000 DESCARGAS DOMICILIARIAS	Sistema	1.00	Alcantarillado
15	Comala	Suchitlan	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE 6000 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 3" DE DIAMETRO, 2000 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 4" DE DIAMETRO Y 1000 TOMAS DOMICILIARIAS INCLUYENDO MARCO PARA MEDIDOR CON TUBERIA Y CONEXIONES GALVANIZADAS DE 1/2 PULG. DE DIAMETRO	Sistema	1.00	Agua Potable
16	Comala	Suchitlan	REHABILITACION DE LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE CON TUBERIA DE PVC DE 8" DE DIAMETRO	m	1400.00	Agua Potable
17	Comala	Suchitlan	REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SUBCOLECTORES, COLECTORES Y DESCARGAS DOMICILIARIAS 6,000 M DE TUBERIA DE PVC DE 8" DE DIAMETRO, 2000 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 10" Y 1000 DESCARGAS DOMICILIARIAS	Sistema	1.00	Alcantarillado
18	Comala	Cofradía de Suchitlan	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE 2450 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 3" DE DIAMETRO, 600 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 4" DE DIAMETRO Y 435 TOMAS DOMICILIARIAS INCLUYENDO MARCO PARA MEDIDOR CON TUBERIA Y CONEXIONES GALVANIZADAS DE 1/2 PULG. DE DIAMETRO	Sistema	1.00	Agua Potable
19	Comala	Cofradía de Suchitlan	REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SUBCOLECTORES, COLECTORES Y DESCARGAS DOMICILIARIAS 2000 M DE TUBERIA DE PVC DE 8" DE DIAMETRO, 500 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 10" Y 350 DESCARGAS DOMICILIARIAS	Sistema	1.00	Alcantarillado
20	Comala	Zacualpan	REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SUBCOLECTORES, COLECTORES Y DESCARGAS DOMICILIARIAS 5200 M DE TUBERIA DE PVC DE 8" DE DIAMETRO, 1000 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 10" Y 600 DESCARGAS DOMICILIARIAS	Sistema	1.00	Alcantarillado
21	Comala	Agosto, Colomos, Remate y Becerrera	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO (biodigestor y pozo de bascurción)	Sistema	360.00	Saneamiento
22	Comala	La Caja	REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SUBCOLECTORES, COLECTORES Y DESCARGAS DOMICILIARIAS 3500 M DE TUBERIA DE PVC DE 8" DE DIAMETRO Y 260 DESCARGAS DOMICILIARIAS	Sistema	1.00	Alcantarillado
23	Comala	La Caja	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE 2000 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 3" DE DIAMETRO, 6200 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 2" DE DIAMETRO Y 260 TOMAS DOMICILIARIAS INCLUYENDO MARCO PARA MEDIDOR CON TUBERIA Y CONEXIONES GALVANIZADAS DE 1/2 PULG. DE DIAMETRO	Sistema	1.00	Agua Potable
24	Comala	Remudadero	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE 2450 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 3" DE DIAMETRO, 600 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 2" DE DIAMETRO Y 435 TOMAS DOMICILIARIAS INCLUYENDO MARCO PARA MEDIDOR CON TUBERIA Y CONEXIONES GALVANIZADAS DE 1/2 PULG. DE DIAMETRO	Sistema	1.00	Agua Potable
25	Comala	Remate	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE 150 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 3" DE DIAMETRO, 1140 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 2" DE DIAMETRO Y 72 TOMAS DOMICILIARIAS INCLUYENDO MARCO PARA MEDIDOR CON TUBERIA Y CONEXIONES GALVANIZADAS DE 1/2 PULG. DE DIAMETRO	Sistema	1.00	Agua Potable
26	Comala	Colomos	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE 530 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 3" DE DIAMETRO, 1440 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 2" DE DIAMETRO Y 100 TOMAS DOMICILIARIAS INCLUYENDO MARCO PARA MEDIDOR CON TUBERIA Y CONEXIONES GALVANIZADAS DE 1/2 PULG. DE DIAMETRO	Sistema	1.00	Agua Potable
27	Comala	LA Becerrera	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE 500 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 3" DE DIAMETRO, 800 METROS DE TUBERIA DE PVC DE 2" DE DIAMETRO Y 100 TOMAS DOMICILIARIAS INCLUYENDO MARCO PARA MEDIDOR CON TUBERIA Y CONEXIONES GALVANIZADAS DE 1/2 PULG. DE DIAMETRO	Sistema	1.00	Agua Potable
28	Comala	Nogalera	CONSTRUCCION DE OBRA DE CAPTACION (GALERIA FILTRANTE)	CAPTACION	1.00	Agua Potable
29	Comala	Comala y Suchitlán	REHABILITACION Y MACROMEDICION DE POZOS PROFUNDOS INCLUYENDO LA REHABILITACION Y RECONFIGURACION DEL TREN DE DESCARGA Y COLOCACION DE MACROMEDIDOR, EN DIÁMETROS DE 6", 4" Y 3" DE DIÁMETRO	Pozo	9.00	Agua Potable

----- Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; no generándose ninguno, por lo inmediatamente se sometió a consideración la aprobación de las obras antes señaladas, mismas que fue aprobadas por **UNANIMIDAD**. -----

----- En el desahogo del **punto sexto** del orden del día, en uso de la voz el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, le dio lectura al siguiente documento: -----

OFICIO: DSPM-047/2018
Asunto: Solicitud de personal

C. JOSE DONALDO RICARDO ZUÑIGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMALA
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a Usted, para solicitarle **LA CONTRATACIÓN** de 15 personas para que laboren **Dirección de Servicios Públicos Municipales** a mi cargo. No cuento con mucho personal y viendo las necesidades que se han presentado para cubrir las actividades de los próximos Festejos Charrotaurinos en el Municipio de Comala, que se llevaran a cabo del 1 al 12 Diciembre del presente año, los cuales trabajen por 15 días.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Comala, Col. a 23 de Noviembre de 2018


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMALA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
C. MA. GLORIA TAPIA PINTO
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Angélica Pérez
26 NOV. 2018
1542
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, COL.

----- Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; generándose los siguientes: -----

- 1) En uso de la voz el **Regidor Omar Edel González Montes** señaló que es necesario que si se contraten personas en el área de servicios públicos, puesto que queda la muestra de la poca conciencia de las personas que visitan el pueblo durante los festejos, ya que por redes estuvo circulando una imagen de como amaneció el jardín principal después del evento de entrada de la música, en ese sentido le solicito al Presidente Municipal se instruya al área de comunicación para que inicie con una campaña de concientización y de invitación hacia las personas para que ayuden a mantener los espacios más limpios, puesto que la mayoría es gente que viene de otros municipios y dejan su tiradero de basura, y los más afectados serán los vecinos de la zona centro. -----
- 2) En uso de la voz el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga** señaló que desgraciadamente es normal que en este tipo de eventos las personas no tiene muchas veces la cultura suficiente para llevarse su basura o al menos colocarla en los depósitos de basura que hay alrededor del jardín, además señaló que quien recorre las calles de Comala se puede dar cuenta que desgraciadamente se ha ido perdiendo la costumbre de que las personas barran el frente de su calle, en ese sentido lo que se está planificando es una brigada de limpieza con todos los funcionarios de confianza, para que a partir de las 9:00 horas del día sábado, se recorran las calles y se colabore con el personal de servicios públicos en la recolección y limpieza de las principales calles del pueblo y del jardín. -----
- 3) En uso de la voz el **Regidor Ramsés Eugenio Díaz Valencia** señaló que por lo que hace a la contratación de personal sería prudente que se cuide que quienes se contraten sean del municipio, esto para que el recurso se quede en las familias de Comala y el recurso que se invierta no salga del municipio. -----

----- Inmediatamente se sometió a consideración la solicitud antes señalada, misma que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

----- En el desahogo del **punto séptimo** del orden del día, el **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez** le dio lectura al siguiente documento:

DEPENDENCIA:	SEG. PUB. Y VIAL
SECCION	DIRECCION GENERAL
MESA	UNICA
OFICIO	DSPV-0962/2018

ASUNTO: El que se indica
Comala, Col., a 23 noviembre de 2018

L.A.E. Roció Solano Orozco
Oficial Mayor
Presente.

Al presente adjunto a usted los nombres del personal que prestara sus servicios como policía auxiliar durante los festejos charro taurinos Comala 2018, los días 25 y 30 de noviembre y del 1 al 12 de diciembre de 2018, para los trámites correspondientes como sigue:

NP	NOMBRES	PUESTO
1	Álvarez Luna Jessica Yadira	Policía aux
2	Ascencio Antonio J. Cruz	Policía aux
3	Ascencio Antonio Julián	Policía aux
4	Ontiveros González Jesús David	Policía aux
5	Cruz Ricardo Blanca Magali	Policía aux
6	Virgen Chacón Elizabeth Monserrat	Policía aux
7	Medina Muñoz María del Rosario	Policía aux
8	Chávez Reyes Miguel Ángel	Policía aux
9	Tema Soto José Alberto	Policía aux
10	Rojas Jacobo José Octavio	Policía aux
11	Ochoa Mejía Marcos	Policía aux
12	Gil Martínez Abel	Policía aux
13	Guzmán Serrano Alfonso	Policía aux
14	Ramírez Jaqués Roberto	Policía aux
15	Ramírez Romero Raúl	Policía aux

Sin otro particular por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE,
EI DIR. GRAL. DE SEG. PÚB. Y VIAL. MPAL.

C. FRANCISCO JAVIER MONTES GARCIA

Archivo. -

----- Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; generándose los siguientes:-----

- 1) En uso de la voz la **Síndica Municipal Esther Negrete Álvarez** señaló que como se pudo ver en el evento de la entrada de la música se vio apoyo y coordinación de diversas instituciones de seguridad, sin embargo considera que es necesario la contratación de los policías auxiliares ya que el evento de la cabalgata nocturna es más complicado, hay más consumo de bebidas alcohólicas y mayor concentración de personas.-----
- 2) En uso de la voz la **Regidora Norma Araceli Carrillo Ascencio** manifestó que es necesario que se cuide que quienes se contraten reciban una pequeña capacitación, para que sepan actuar debidamente ante cualquier eventualidad que pudiera pasar, y principalmente que sepan distinguir la diferencia entre una falta administrativa y un delito.-----
- 3) En uso de la voz el **Regidor Jaime Ramos García** señaló que en relación al comentario realizado por la Regidora Norma Araceli, de la lista de personas que se propone algunos ya cuentan con la experiencia y capacitación debida, pues ya han realizado actividades de policías auxiliares con anterioridad.---
- 4) En uso de la voz el **Regidor Ramsés Eugenio Díaz Valencia** realizó el comentario de que va a favor de la propuesta, puesto que se debe fortalecer el cuerpo de seguridad para ofrecer unas fiestas tranquilas para los habitantes y para quienes nos visiten, sugirió que se cuide que exista una debida coordinación con las estrategias de seguridad que se pretendan emplear, para que estos nuevos elementos las conozcan y sepan aplicarlas debidamente.-----

----- Inmediatamente se sometió a consideración la solicitud antes señalada, misma que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

----- En el desahogo del **punto octavo** del orden del día, el **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez** le dio lectura a la siguiente propuesta:

El Honorable Ayuntamiento del municipio de Comala en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 7 fracción VIII del Reglamento de Elección de Juntas y Comisarias del municipio de Comala, por medio del presente tiene a bien designar a los funcionarios y trabajadores que en la elección de autoridades auxiliares del próximo 23 de diciembre del presente año, habrán de integrar las mesas receptoras de votos en los casos de elección de Juntas Municipales; así como los que coordinaran las asambleas para la elección de los Comisarios Municipales; siendo estos los siguientes:

COMUNIDAD	FUNCIONARIOS	
Suchitlán	Mesa 1	Presidente: Rocío Solano Orozco Secretario: Ilse Trinidad Barreto Mejía Escrutador: Felipe Valle López
	Mesa 2	Presidente: Esther Castellanos Rodríguez Secretario: Ma. Candelaria Cortes Solís Escrutador: Edson Saúl Figueroa Cruz
Zacualpan	Mesa Única	Presidente: Alexis Virgen Gudiño Secretario: Enrique Macías Calleros Escrutador: Noé Hernández Rodríguez
Campo Cuatro		Presidente: Ramón Chávez Arrellano Secretario: J. Jesús Guzmán Vázquez
Cofradía de Suchitlán		Presidente: Elba de la Vega Pascual Secretario: María Guadalupe Ávila Ramírez Escrutador: Urbano Carpio Rincón
El Remate		Presidente: Felipe de Jesús Ochoa Santana Secretario: Alma Victoria Velázquez Fuentes
El Remudadero		Presidente: Ramsés Eugenio Díaz Valencia Secretario: Heryca Anaid Padilla Prado
La Becerrera		Presidente: José Alberto González Padilla Secretario: Gilberto Álvarez Ricardo
La Caja		Presidente: Fernando Pérez Martínez Secretario: Juliana Trinidad Fuentes Alcázar
La Nogalera		Presidente: Carlos Gustavo González Pérez Secretario: Norma Alejandrina Verduzco Molina
Lagunitas		Presidente: José Manuel Dueñas Fuentes Secretario: Felipe de Jesús Michel Santana
Los Colomos		Presidente: Maribel Andrés Castro Secretario: Luis Alberto Velázquez Padilla
Los Llanitos		Presidente: Edgar Cernas Cárdenas Secretario: Gracia Patricia Pérez Ramos
Nogueras		Presidente: Fernando Tiburcio Jiménez Secretario: Xiomara Julieta González Flores
Nueva Yerbabuena		Presidente: Salvador Cruz Velázquez Secretario: Adrián Reyes Madrid
Nuevo San Antonio		Presidente: Favian de los Ángeles de la Luz Secretario: Beatriz Adriana Durán Mejía
Rancho de Agosto		Presidente: Alejandra Delgado Martínez Secretario: Teresita de Jesús Pérez Huerta

----- Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; no generándose ninguno, por lo inmediatamente se sometió a consideración la aprobación de la propuesta antes señalada, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**. -----

----- En el desahogo del **noveno** del orden del día, el ciudadano **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, solicitó autorización para efectos de que celebrar entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo

Urbano del Estado de Colima, el Convenio de Coordinación para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial; explicando para tales efectos los alcances, obligaciones, principales compromisos y particularidades del citado convenio. -----

----- Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; generándose los siguientes:

1) En uso de la voz el **Presidente Municipal José Donaldo Ricardo Zúñiga** señaló que sostuvo una reunión de trabajo con la Directora del IMADES Patricia Ruiz, y en el análisis que se realizó por parte de los alcaldes de la zona metropolitana, y se concluyó que es necesario que se siga utilizando el relleno sanitario, en este caso al pretenderse habilitarse un nuevo relleno sanitario se aseguran que opere con nuevas medidas de seguridad, nuevas técnicas de manejo y siguiendo las normas oficiales para el manejo de residuos sólidos. Por otro lado se debe aclarar que el Ayuntamiento de Comala al día de hoy adeuda poco más de \$1,000,000.00 de pesos por la basura que se deposita desde ya hace varias administraciones, el municipio genera aproximadamente alrededor de 10 toneladas de basura al día, por lo que la programación anualizada de pagos al nuevo relleno sanitario no afecta en demasía a las finanzas municipales, existiendo la ventaja que el adeudo que se tiene quedaría en ceros y se aseguraría seguir prestando el servicio de recolección a los ciudadanos de Comala sin ningún contratiempo. Finalmente señaló que en un futuro deberá cobrarse el tratamiento de los residuos sólidos, así como ya se está cobrando el tratamiento de aguas residuales.-----

2) En uso de la voz el **Regidor Omar Edel González Montes** señaló que se debe verificar la temporalidad que se propone de vigencia, puesto que el obligar al Ayuntamiento y a futuras administraciones por 20 años sería irresponsable, en ese sentido realizó el cuestionamiento de que si existe la posibilidad de revocarse dicho convenio, contestando al mismo el Secretario Municipal. Continuando con su participación el Regidor Omar señaló que debe considerarse que las políticas públicas todo el tiempo van mejorando, y seguramente al paso de los años el manejo de los residuos sólidos habrá de ir mejorando paulatinamente.-----

3) En uso de la voz el **Regidor Ramsés Eugenio Díaz Valencia** manifestó que sería un área de oportunidad para el municipio de Comala, porque a través del manejo responsable de los residuos, podremos generar políticas públicas donde la sociedad tenga el punto de inclusión para una futura educación del manejo de residuos para la población joven e incluso la población adulta. Por otro lado señaló que se ha visto que a través del tiempo la tecnología apuntala el futuro para mejorar el tema del tratamiento de la basura, ojala que con el tiempo en Comala se pueda lograr condiciones como lo son las que existen en los países de primer mundo. Finalmente sugirió que se verifique el fondo de metropolización para ver a que tecnologías se pueden acceder para buscar alternativas adicionales para el tratamiento de los residuos sólidos.-----

----- No habiendo más participaciones se sometió a consideración la autorización antes señalada, misma que fue otorgada por **UNANIMIDAD**.-----

----- En el desahogo del **décimo** del orden del día, el ciudadano **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, solicitó autorización para suscribir Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el H. Ayuntamiento de Comala y los Centros de Integración Juvenil, Asociación Civil; explicando para tales efectos los alcances, obligaciones, principales compromisos y particularidades del citado convenio.-----

----- Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; no generándose ninguno, por lo

inmediatamente se sometió a consideración la autorización antes señalada, misma que fue otorgada por **UNANIMIDAD**. - - - - -

- - - - En el desahogo del **décimo primero** del orden del día, el ciudadano **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, solicitó autorización para suscribir Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Comala y la Universidad UNIVER Colima; explicando para tales efectos los alcances, obligaciones, principales compromisos y particularidades del citado convenio. - - - - -

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; generándose los siguientes: - - - - -

1) En uso de la voz el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga** señaló que con la firma del citado convenio, se está asegurando sentar las bases para que jóvenes que están pro egresar de esa casa de estudios puedan realizar su servicio social, prácticas profesionales e incluso ayuden realizar estudios de mercado o de impacto social en diversos temas de interés para el Ayuntamiento. Finalmente señaló que también podrán conseguirse capacitaciones para los funcionarios del Ayuntamiento, en el ánimo de mejorar el trabajo en cada una de las áreas de esta institución. - - -

2) En uso de la voz el **Regidor Ramsés Eugenio Díaz Valencia** realizó el cuestionamiento de que el convenio es limitativo a la cabecera, o bien podrán llevarse los beneficios también a las comunidades; contestando al mismo el Secretario Municipal. - - - - -

- - - - No habiendo más participaciones se sometió a consideración la autorización antes señalada, misma que fue otorgada por **UNANIMIDAD**. - - - - -

- - - - En el desahogo del **décimo segundo** del orden del día, en uso de la voz el **Regidor Ramsés Eugenio Díaz Valencia** señaló que se le hizo llegar un oficio por parte del Sindicato del Ayuntamiento, donde le hacen conocer el tema del Isaías Ceja Ruíz, es algo que ya se conoce por los integrantes de Cabildo en anteriores sesiones, por lo que en ese sentido solicito al Presidente Municipal se instruya a quien corresponda, para que se le respete el ingreso que determinó la anterior administración, y se le de ingreso formal al puesto que ya le fue asignado respetando sus derechos humanos y laborales. - - - - -

- - - - En el desahogo del **décimo tercero** del orden del día, en uso de la voz la **Regidora Norma Araceli Carrillo Ascencio** señaló que le han hecho saber en varias comunidades, la petición de que en la expedición de las constancias de residencia para quienes se van a registrar como candidatos en la elección de Juntas y Comisarias, el Ayuntamiento se las otorgue sin costo alguno esto en apoyo a la economía de esas personas, por lo que en ese sentido solicito se analice tal medida y si se puede se les conceda sin costo alguno. - - - - -

- - - - Finalmente la **Regidora Norma Araceli Carrillo Ascencio** dio a conocer que los elementos de la policía municipal siguen llenando indebidamente las puestas a disposición, puesto que en la semana pasada se aseguraron dos camiones urbanos y el aseguramiento por el tipo de hecho no procedía; por lo que en ese sentido se puso a las órdenes de los integrantes de la policía municipal, para que ella los pueda capacitar en el llenado de formato IPH así como en la cuestión de la inspección, para evitar que en un futuro se decreten libertades por irregularidades en la puesta a disposición y sobre todo, que se arriesguen a que se les finque responsabilidad a los elementos de la policía. - - - - -

- - - - En el desahogo del **décimo cuarto** del orden del día, se procedió a la clausura de la sesión extraordinaria, al no existir más asuntos que tratar el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, siendo las **16:55** (dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos) del día 28 de noviembre del 2018, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, **CONSTE**. - - - - -

C. José Donald Ricardo Zúñiga
Presidente Municipal

Lic. Guillermo Ramos Ramírez
Secretario del Ayuntamiento

C. Esther Negrete Álvarez
Síndica

REGIDORES:

Prof. Jaime Ramos García

Licda. Elba de la Vega Pascual

Lic. Urbano Carpio Rincón

Licda. María Guadalupe Ávila Ramírez

T.A. Lucía Valencia Salazar

TCS. Ramsés Eugenio Díaz Valencia

Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio

M. Arq. Omar Edel González Montes

Esta hoja de firmas, corresponde al acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 del Municipio de Comala, Colima, celebrada el día miércoles 28 de noviembre de 2018 en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal. -----